

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Of. IV/10/2006/1482/VIII Asunto: Ejecución de dictamen

Dr. Roberto Castelan Rueda Rector del Centro Universitario de los Lagos Universidad de Guadalajara Presente

De conformidad con lo previsto en los artículos 35°, fracción II y 42°, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución el siguiente dictamen, emitido por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria del 21 de octubre de 2006. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución del dictamen referido en todos sus términos, en virtua de que el mismo ha sido resuelto en forma definitiva.

Categoría académica por ingreso:

- Dictamen No. VIII/2006/354, por el que se Revoca la categoría de Profesor Asociado "B", a nombre del C. BERNAL REZA, MIGUEL ANGEL, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de los Lagos. Se dictamina la categoría de Profesor Titular "A", a nombre del C. BERNAL REZA, MIGUEL ANGEL, adscrito al Centro Universitario de los Lagos.
- 2. Dictamen No. VIII/2006/355, por el que se Revoca el dictamen de Profesor Asociado "C", a nombre de la C. MARAÑON RUIZ, VIRGINIA FRANCISCA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de los Lagos. Se dictamina la categoría de Profesor Titular "A", a favor de la C. MARAÑON RUIZ, VIRGINIA FRANCISCA, adscrito al Centro Universitario de los Lagos.
- 3. Dictamen No. VIII/2006/356, por el que se Revoca la categoría de Profesor Asociado "B", a nombre del C. PEREZ LADRON DE GUEVARA, HECTOR, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de los Lagos. Se dictamina la categoría de Profesor Asociado "C", a nombre del C. PEREZ LADRON DE GUEVARA, HECTOR, adscrito al Centro Universitario de los Lagos.

RECIBI

Romai Ramirez 72

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273, CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422 FAX. 3134-2278 y 79 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firme de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta casa de estudios, una copia de dicha notificación.

Atentamente "Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 27 de octubre de 2006 "2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas.

Don Benito Juárez García"

Licalosé Trinigad Padilla López

Rector Ceneral

SECRETARÍA GENERAL

Mire: Carros Jorge Briseño Torres

Secrétario General

C.c.p. Coordinación General Académica, para su conocimiento. C.c.p Oficialía Mayor, para su conocimiento. CJBT/MIPR/*Iulú @__



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021 Núm. VIII/2006/354

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. BERNAL REZA, MIGUEL ANGEL, en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de los Lagos, de fecha 8 de marzo de 2006.

RESULTANDOS

- 1. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de los Lagos, determinó llevar a cabo una evaluación por ingreso, al expediente de méritos académicos del C. BERNAL REZA, MIGUEL ANGEL, dictaminando a su favor, el 8 de marzo de 2006, la categoría de Profesor Asociado "B".
- 2. Al C. BERNAL REZA, MIGUEL ANGEL, el 3 de abril de 2006, le fue notificada la resolución que la acredita como Profesor Asociado "B".
- 3. El día 7 de abril de 2006, el C. BERNAL REZA, MIGUEL ANGEL, interpuso recurso de revisión en contra del dictamen de categoría académica de Profesor Asociado "B", emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de los Lagos.
- 4. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. BERNAL REZA, MIGUEL ANGEL, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41°, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por la recurrente y el análisis del expediente de méritos; por consiguiente, dicta a efectos de resolver los siguientes:

CONSIDERANDOS

El C. BERNAL REZA, MIGUEL ANGEL, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta, Comisión, en la audiencia del 7 de septiembre de 2006, en la que

A CONCERD OF THE UNIVERSITY

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273, CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422 FAX. 3134-2278 y 79 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

27/10:25

1



/ERSIDAD DE GUADALAJA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

manifiesta que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso, además señala como agravios en lo que interesa para este asunto reflere [...] Primero de las 18 constancias de publicaciones sólo fueron consideradas 4 asignadas a los rubros A.2.3.1.3. y A.2.3.1.4., haciendo un total de 3,600 puntos. Aclaro que muchas de las publicaciones presentadas se editaron en CD o DVD como memorias de los congresos donde participé como ponente. Los artículos aprobados por la Comisión se hace referencia a los artículos rechazados del expediente, siendo ilógico que artículos aprobados en revistas y congresos internacionales tengan referencias falsas, por lo que la validez de los artículos queda probada. Faltan los rubros A.2.3.1.3., artículos con editorial nacional con 1200 puntos y A.2.3.1.4., con 12, 000 puntos. [...] Segundo de la pagina 11 a 20 hay copias de las carátulas de los congresos anteriores, de modo que de cualquier publicación se puede tener constancias en Internet. [...]. Tercero. Todo artículo publicado en conferencias fue presentado por mí personalmente, luego entonces faltan en el rubro de ponente A.2.3.4.1., con 2000 puntos, [...]. Cuarto, Constancias por impartición de cursos en los folios 34 y 36. Los cursos en el Tecnológico de Monterrey es de 3 horas a la semana por 16 semanas dando clases a cuatro arupos distintos, lo que hace un total de 3,840 puntos en el rubro A.1.1.1.2. Los cursos impartidos en el CINVESTAV fueron 4 horas diarias por cuatro semanas con 1600 puntos en el rubro A.1.1.1.2. [...] Quinto Los puntos del rubro A.1.1.1.1, de cursos impartidos en el ITESO deben calificarse en el A.1.1.1.2, por ser nivel superior. [...] Sexto En la pagina 22 sólo se calificó el conocimiento del dominio de un idioma C.9, sin embargo se presenta la constancia de dos lenguas inglesa y checa".

II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad de la recurrente, analizado y valorado el contenido del expediente, con relación a los documentos exhibidos en la audiencia prevista por el Artículo 41, fracción III, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico vigente, resuelve revocar la resolución de categoría académica de Profesor Asociado "B", emitida por la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario de los Lagos, toda vez que de la revisión se desprende que procede modificar los rubros que abajo se enlistan; asimismo se aceptan como pruebas supervinientes los documentos que anexa al recurso, en virtud de tener relación a los ya existentes en el expediente originalmente evaluado:

J	1	/
	ı	

Rubro	Se evalúo	Debe ser
A.2.3.1.3. Artículo con comité	600 puntos	A.2.3.1.3. son 2 artículos de 600
editorial nacional,	The Control of the Control	puntos, por lo que resultan 1,200
	1-272m	puntos





AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11. S. J. C.P. 44100 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273. CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422 FAX. 3134-2278 y 79 GUADALAJARA, JALISĆO, MÉXICO.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

A.2.3.1.4. Artículo con comité	3,000	A.2.3.1.4. faltaron 16 artículos lo que
editorial internacional,	puntos	suman 16,000 puntos más.
A.2.3,4.1.Ponente.	400 puntos	Presenta 7 constancias por lo que se
		otorgan 1,400 puntos más.
A.1.1.1. cursos impartidos a	9,350	A.1.1.1.2. cursos impartidos a nivel
nivel medio superior,		licenciatura.
		ITESO 1,296 hrs.
		ITESM 312 hrs.
		Total de puntos 8,040 puntos.
A.1.1.1.3. cursos impartidos a	Se omitió	La constancia acredita 64 horas, por
nivel posgrado	evaluar	lo que son 640 puntos.
C.9. Dominio de lengua 300 puntos		No existe documento que acredite la
distinta a la propia		lengua checa.

De lo anterior se desprende que acredita un total de 60,355 puntos, motivo por el cual reúne la totalidad de los requisitos establecidos en el Artículo 21, Apartado A, del Estatuto del Personal Académico, por lo que accede a la categoría de Profesor Titular "A".

III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38°, 39°, 40° y 41° resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca la categoría de Profesor Asociado "B", a nombre del C. BERNAL REZA, MIGUEL ANGEL, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de los Lagos.

SEGUNDO: Se dictamina la categoría de Profesor Titular "A", a nombre del C. BERNAL REZA, MIGUEL ANGEL, adscrito al Centro Universitario de los Lagos.

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35°, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludida y expídanse las copias que procedan.

sA

THINKS I CARE CHAINS STANDS AND THE STANDS OF THE STANDS O

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273, CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422 FAX. 3134-2278 y 79 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 7 de septiembre de 2006

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ

PRESIDENTE

DR/ICTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

CUELLAR HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE GUADALMARA H CONSEIN SENERAL UNIVERSITARIO

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

DR. LEOBARDO ALCALA PADILLA

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

Dictamen del C. BERNAL REZA, MIGUEL ANGEL